

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas sencillas y simplificadas, empleados responsables y propiciadores de los destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos resueltamente y enérgicamente.

Diario independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escapa tampoco al estudio alguno que sirva para el conocimiento de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de initials de sus autores. En su defecto, los originales de artículos o comunicaciones que se nos envían, aunque no se publiquen.

Subscripciones.
En Granada, un mes..... 175 pes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado)..... 3
En las posesiones españolas de América, un trimestre (pago anticipado)..... 1750
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)..... 20
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)..... 20

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Resoluciones.
Anuncios.—10 cént. de pauta línea en la 1.ª plana.—25 cént. en la 2.ª.—50 cént. en la 3.ª.—1 pta. en la 4.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de organizaciones políticas pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 3.ª.
Reservas moratorias.—5 pesetas cada inserción a una columna de la 1.ª plana.—3 en la 2.ª.—2 en la 3.ª.—1 en la 4.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas en la 1.ª plana, 20 pesetas.—En la 2.ª plana, 60.—En la 3.ª plana, 250.
Comentarios.—De 3 a 100 pesetas líneas según el espacio (pago anticipado).

AÑO XXI.

Primera edición del Viernes 2 de Febrero de 1900.

Núm. 11.744.

Corbatas. Nueva colección.
PARA REGALOS
abanicos y objetos de fantasía.
EL SUZ TÓMO, Zacatán, 12.

De Moreda á Granada.

Aunque siempre es agradable para nosotros ver que los diputados por la provincia se ocupan en la defensa de sus intereses, y bajo este punto de vista general aplaudimos el celo que demuestra el Sr. Marín de la Bárcena interponiendo al Gobierno sobre las obras del ferrocarril de Moreda, cuya pronta terminación es la necesidad más urgente que hoy sentimos, nos han sorprendido los términos en que, según las referencias telegráficas, ha planteado sus reclamaciones el representante de Guadix; porque, según las noticias que constantemente recibimos de la región comprendida entre esta capital y Moreda, los trabajos de la línea se están llevando con bastante actividad desde que se salvaron las dificultades que ofrecían las expropiaciones del Sr. Conde de Torralva.

Ayer mismo consignamos, refiriéndonos a cartas de Izalzal, datos de cuya exactitud no podemos dudar y que revelan que no es este el momento más oportuno para formular esas censuras.

La construcción del ramal de Moreda ha tropezado, como saben los lectores, al principio, con los obstáculos de las expropiaciones, y la Compañía del Sur ha hecho todo género de esfuerzos hasta conseguir dominarlos y poner en marcha las obras que hoy, si las noticias que se nos comunican son, como creemos, completamente ciertas, se ejecutan con rapidez, y sin escatimar materiales ni trabajadores, en todos los trozos del trazado en que la expropiación no las impide.

Por consiguiente, aunque anhelamos, con las mismas ansias que lo puede desear el Sr. Marín de la Bárcena, que llegue, cuanto antes, el dicho momento de ver concluido ese ferrocarril, entendemos que las aseveraciones formuladas por el representante accitano no se cifren a términos de estricta justicia, si efectivamente se reflejan con exactitud en los telegramas a que nos referimos y no hay error en los datos que poseemos sobre el estado de las obras.

Hablamos de las correspondientes al ramal de Moreda á Granada; porque, en cuanto al de Moreda á Baza ó al punto que se estudie para el empalme con la línea de Lorca, ya sabemos, y sabe todo el mundo, que no se ha comenzado, ni es posible que se empiece hasta que se haga el replanteo de la línea, cuyo trazado sufrirá, probablemente, por conveniencia de todos, profundas modificaciones.

No comprendemos cómo sobre esta cuestión del ramal de Moreda á Baza pueden dirigirse en el momento presente, censuras á la Compañía, ni pedir que se niegue prórroga, cuando es público y notorio, y en la conciencia de cuantas personas han intervenido en el asunto está, que no podría comenzarse á trabajar en dicho trayecto hasta concluir el de Granada á Moreda, que es lo que, por ahora, constituye la necesidad más urgente y la más apremiante aspiración de nuestro pueblo. Sobre este punto versaron, al otorgarse la transferencia del ferrocarril, todos los debates de la junta gestora, que después de luminosas deliberaciones acordó la conveniencia y utilidad de no confundir ambos trayectos, y en este sentido, que envolvía el apoyo prestado á los ferrocarriles del Sur en sus pretensiones, trabajaron todos los diputados de la provincia.

Es que ahora se cambia de rumbo y se pretende supeditar al interés de una zona, sin beneficio para ella, el interés supremo de la capital de la provincia?

Pues si esto fuera, que no lo creemos, nosotros, hoy como antes y como siempre, con la absoluta seguridad de que interpretamos el sentimiento unánime de los granadinos y no perjudicamos las justas aspiraciones del distrito de Baza que, en su día, tendrán como necesaria consecuencia la terminación del trayecto de Granada á Moreda, satisfacción cumplidísima al construirse el ramal de Moreda al punto de enlace y complemento de la línea de Murcia; sostendremos la primacía y preponderancia del trayecto de Granada á Moreda, cuya construcción ha de preceder necesariamente al de Moreda á Baza si se quiere que este último sea un negocio posible y realizable.

Prender lo contrario, encadenar los intereses de Granada á la aspira-

ción intransigente de que todo se construya de una vez, equivale á pedir que renunciemos, por muchos años, á tener comunicación directa con el centro de España, con Guadix y con Almería; es una utopía lamentable que si alguien la sostuviera combatiríamos enérgicamente y que no prosperará.

La Candelaria.
Tradición y dogma.

Tres son en una las fiestas que hoy celebran los cristianos. 1.ª La Purificación de la Virgen María. 2.ª La Presentación del Niño Jesús en el templo. 3.ª La Candelaria. Y como tienen las tres un solo motivo, por decirlo así, el pueblo á este día le llama solamente día de *La Candelaria*. Y hasta hay muchas mujeres, bonitas y feas, que se llaman *Candelarias*, á secas. Otras se llaman *Purificaciones*. Y esas y aquellas, ó sea, las *Purificaciones* y las *Candelarias* celebran hoy su fiesta ocofástica. Que a las puestas muy felices. No felicitó del mismo modo á las *Presentaciones*, porque estas tienen su día en el veintuno de Noviembre, y voy á mi asunto.

Entre una multitud de leyes que tenían los hebreos, según consta en los sagrados libros, había dos que dieron origen á la presente festividad. La primera de ellas ordenaba que todos los primogénitos, lo mismo de hombres que de animales, debían ser ofrecidos y consagrados á Dios en el templo, presentándolos en él á los pocos días del nacimiento. Si era un animal lo que se ofrecía, el dueño quedaba en libertad de matarlo y ofrecerlo en sacrificio, ó si no quería desprenderse de él, cambiábase por oro. Si era un niño lo presentado, el padre podía rescatarlo y llevarlo á su casa dando cinco pesetas; á excepción de los primogénitos de la tribu de Levi. Estos de ninguna manera podían rescatarse, porque desde luego se destinaban á ejercer las funciones del sacerdocio.

La segunda de las mencionadas leyes disponía que toda mujer que hubiese concebido de varón fuese considerada como inmunda, luego de haber dado á luz su hijo ó su hija. Por espacio de siete días nadie podía hablarla, bajo pena de quedar también inmundo ó contaminado. A los siete días la madre podía ser visitada; pero no le era permitido entrar en el templo ni tocar cosa alguna que fuese sagrada. A los cuarenta días iba al templo con su hijo. Si era niña llevaba en ofrenda un cordero y una tórtola ó una paloma. Si era pobre y no podía costear el cordero, en vez de este llevaba otra paloma ó tórtola. Con esta ofrenda y la oración del sacerdote, la madre era declarada limpia.

Todos los cristianos instruidos en su ley sabían por qué Jesús no estaba obligado á presentarse ni su Madre á purificarse. Sin embargo por humildad y para no escandalizar al pueblo que tenía en suma veneración los preceptos divinos y mosaicos, luego que hubieron espirado los cuarenta días del nacimiento de Jesús, la Virgen María en la que se cumplen al pie de la letra y por la que fueron dichas en real y propio sentido estas expresiones dirigidas hiperbólicamente por Salomón á la reina del Austro: *Eres toda hermosa, amiga mía, y en ti no hay mancha alguna*, toma en brazos á su querido Niño Jesús, y acompañada de su esposo, el carpintero José, se dirige al templo para cumplir las leyes del Señor.

Es indudable que María no llevó más cordero que el hermosísimo Niño, que, envuelto en humildes pañales, iba en sus brazos. José y María eran muy pobres. El oro que pocos días antes les habían regalado los Magos del Oriente, lo habían enseguida repartido á los indigentes, reservándose tan sólo el valor de cinco pesetas que era necesario abonar en el templo para pagar á Jesús.

Esta es, en pocas palabras dicha, la historia en que se funda la solemne festividad que hoy celebra todo el mundo católico.

Institución de la fiesta.

Es una de las más tiernas, péticas y antiguas del cristianismo; pues ya se ocupan de ella los escritores eclesiásticos de la época de Justino. Sin embargo, en los primeros siglos de la Iglesia no se llamaba *La Candelaria*, porque en la Misa de este día no era costumbre bendecir candelas, hasta que el Papa Gregorio la estableció para apartar á los cristianos de las *Lugercias* ó *Ludraiones*, fiestas gentílicas celebradas el 13 y 14 de febrero y que consistían en dar vejigas y revueltas alrededor de las estatuas idólatras altamente obscenas é inmorales, hombres y mujeres, teniendo antorchas encendidas en sus manos.

En Granada.

En Granada celebra la fiesta de *La Candelaria* en la Catedral y en todas las parroquias y conventos; pero en donde reviste la nota del mayor interés, es en nuestra antigua y suntuosa basílica de Santo Domingo.

Desde muy temprano, por la mañana, se ven al pie de aquel mármol y colosal tabernáculo, dos simétricos altares. En la derecha, la Virgen del Rosario, una de las imágenes más queridas de los granadinos. Tiene la Virgen su Niño, y una candelita, de cera labrada con primicia. A la izquierda, San José lleva en una de sus manos la varza florecida; en la otra un tabaquillo con dos palomas vivas, que nunca se vieron en semejante caso y están asustadas.

La multitud de flores juvenes la amplísima iglesia.

Abundan las mujeres del pueblo, por-

que quieren ver á la Virgen, que sale á *Misa*, como ellas dicen.

A las doce en punto, los sacerdotes se visten de sagrados ornamentos de color morado. El preste con capa pluvial; los ministros con pínetas, que por detrás les llega hasta los pies y por delante solo hasta el pecho.

«El Señor sea con vosotros». Es la primera palabra que hoy canta el preste. Luego, en tono ferial, dice unas hermosísimas oraciones; y de vez en cuando levanta su mano para hacer la señal de la Cruz sobre las velas de cera y ramas de olivo que tiene cerca.

Suelen en algunas ocasiones los fieles levantar en alto, cuando el preste hace la Cruz, otras velas ramos de flores y yerbas olorosas para que queden benditas. Termina esta ceremonia recitando el sacerdote con el perfume del incienso y con las gotas del agua lustral, las candelas bendecidas. Estas se reparten. El más digno del clero da una al celebrante que no besa la vela ni la mano del que se la da. Los demás que llegan á recibir candelas deben besar estas y enseguida la mano del preste.

Se organiza la procesion. Los artileros forman la guardia en la puerta de su cuartel. Los civiles de á caballo ponen á sus briosos corceles en pausado movimiento. Delante los impresionables coheteros. Suben, que suben, los cohetes humides; bajan, que bajan, las palmitas reales.

Vesé multitud de muchachos, unos con chaqueta, otros sin ella; pero á estos no les preocupa el no tenerla, apesar de la crudeza de la estación, porque solo piensan en coger, por causa de la *guita* alguno de los cohetes que se disparan. Ni la satisfacción que Molche tendría cuando regresó á Berlín, vencedor en la guerra franco-prusiana puede darnos idea de la que siente uno de estos rapazuelos cuando consigue atrapar y levantar como en triunfo una palmita desocupada como él la llama.

Desfilan los fieles, los hermanos de la Virgen y el clero, todos con candelas bendecidas, San José con el tabaque de las palomas. La Virgen del Rosario con el niño. La banda de músicos, la tropa. Un gentío inmenso.

Regresa la procesion. Los sacerdotes dejan los ornamentos morados. Toman otros blancos, lujosos. Empieza la Misa solemne á toda orquesta. Canta el Evangelio, aparece en el púlpito un elocuente predicador y explica el misterio del día. Nadie se entera, por causa de la bulla.

Llega el Ofertorio. Conducen al obrero San José cuatro compañeros en el oficio. Lo llevan al altar y allí se quedan las palomas. Enseguida los señores horquilleos de la Virgen del Rosario la llevan. El sacerdote le toma el niño y lo pone al lado de las palomas.

Terminada la Misa, le devuelven á la Virgen su niño; y los mayordomos envían como regalo las palomas al señor Arzobispo.

Si llueve, se *agua* la función. Entonces esta se hace dentro de la iglesia, en todas las ceremonias que acabo de describir, suprimiendo aquellos detalles que no son propios del templo. Verbi gracia: los briosos corceles de los civiles á caballo.

NAUTILUS.

Hojas sueltas

La *Appleton Science Monthly* dice que á principios del siglo actual existían en los Estados Unidos 200 periódicos, es decir, uno por cada 24,450 habitantes. En cambio hoy se publican más de 20,000 ó sea uno por cada 3,500. En 1800 los medios de impresión eran tan rudimentarios, que una imprenta no podía tirar más de 400 ejemplares diarios. Hasta la mitad del siglo 1847, no se hizo la revolución que transformó por completo el modo de ser del periodismo, con la invención de la máquina rotativa de Richard Hoe.

Per aquel entonces la prensa de los Estados Unidos carecía de secciones de teatro, deportes, tribunales, etc., ocupándose sólo de las transacciones comerciales y financieras, y dando largas listas de los viajeros que llegaban y salían. Más tarde llenas sus columnas con largos artículos políticos, económicos y de controversias religiosas. Durante el período de la guerra de seccion los periódicos americanos no publicaban noticias de Europa. Sólo de vez en cuando recogían con varios días de retraso la información de la prensa inglesa.

El primer diario que se lanzó por los nuevos derroteros fue el *Herald*. Las noticias de todo el mundo, las invenciones ó *canonads* y las planas llenas de anuncios extraordinarios, constituyeron la base del éxito que ha coronado la magna empresa del periódico neoyorkino, el cual en 1880 empezó á tirar 2,000 ejemplares por hora. Hoy posee máquinas que en una hora imprimen 96,000 números.

Joyas de la literatura griega.

Ya quiero amar, ya quiero.
Cupido amar me manda,
Y yo pobrecito insensato!
Desoigo sus palabras.
Se irrita y toma el arco
Con la dorada aljaba,
Y me provoca al punto
A singular batalla.
La acepto. Hecho un Aquiles,
Me ciñó la coraza,
Y suizo le desafío
Con el escudo y lanza.
Dispara y heria el cuerpo;
Agótese su aljaba,
Y entonces, como un quardo,
En un solo se dispara.
El pecho me atraviesa,
El corazón me clava,

Y las fuerzas me roba
Y la vida me arranca.
Vano es ya resistirse
Inútiles las armas.
¿A qué tirar afuera,
Si es dentro la batalla?

ANACREONTE.

Entre marido y mujer:
—No sé—dice ella—de dónde habrá sacado la niña esa mala lengua. Lo que es de mí no será.
—¿Quién lo duda?—replica él.—Tú conservas la tuya.

Un bohemio muy mal vestido pasaba ayer por una calle cuando de repente se detiene un amigo:
—¡Calla!—dice el bohemio.—¿Me has reconocido por detrás?
—Sí; te he visto por un agujero del gabán.

De agricultura.
Coloración de la flor.

El principio orgánico que produce la coloración verde en las expansiones foliares de las plantas, representa un valor biológico de tanta magnitud, que su sola desaparición había de acarrear en breve espacio de tiempo un profundo desequilibrio de los elementos atmosféricos y la consiguiente desaparición de la vida animal en nuestro planeta. Los hermosos colores que ostentan las diversas partes de la flor, sobre todo los correspondientes á la corola, que al parecer sólo tienen á hacer alarde y gala de las bellezas con que se engalana la naturaleza, responden á objetos y fines tanto más útiles y asombrosos cuanto más humilde y modesta parece la causa que los dispone.

Tres son, cuando menos, y aparte de aquellos que permanecen aun ocultos á las investigaciones de los naturalistas, los objetos especiales que podemos asignar á los varios tonos que constituye la coloración de la flor. Es fácil observar que las plantas que vegetan en parajes sombríos presentan las corolas de tonos azulados ó violados, mientras que otros vegetales expuestos á la acción directa de los rayos solares, ostentan colores más salientes como el amarillo, encarnado y blanco. El poder activo ó químico de la luz violada y azulada es indudablemente superior al que desarrolla la luz reflejada por las flores de color amarillo, blanco y rojo. Tienen por consiguiente aquellos colores, como fin especial y propio, la virtud de equilibrar, suavizar ó armar la potencia química de la luz directa ó difusa, en sus relaciones con las funciones fecundantes de la flor.

Como quiera que las funciones generativas de la flor requieren una determinada potencia luminosa y química adecuada siempre al tipo biológico de la especie, de ello resulta que los verticilos secundarios de las flores deben hallarse colorados en forma conveniente á las necesidades y fines de la fecundación. Podemos establecer, en consecuencia, como principio general, que cada flor se presenta colorada según requieren las exigencias de la fecundación ó propagación de la especie.

Es un hecho observado y reconocido por todos los naturalistas que la fecundación de las plantas se debe en gran parte al ministerio de los insectos, sobre todo de los insectos alados. Estos, revoloteando de flor en flor, agitan con la vibración á veces rapidísima de sus alas los verticilos esenciales de la misma, revalvan el polen, elemento fecundante de la planta, lo transportan á largas distancias y precisamente á determinadas plantas y hacen que se deposite convenientemente en la misma flor ó en flores distintas, cumpliendo de ingenioso modo este natural designio. Uno de los atributos de la flor, que posee la virtud de atraer con visible insistencia á los insectos hacia la planta, es el matiz de la corola.

En algunas especies vegetales es tan saliente dicha propiedad, que el insecto viene á ellas, atraído por la perspectiva ó similitud de otro animal de su especie que á manera de incentivo le ofrece el conjunto floral.

El color de la flor se dirige, finalmente, á reflejar sobre sus partes principales, estambres y pistilo, una cantidad de calor proporcionada al perfecto desarrollo de las funciones florales y preservar, en parte, de las inclemencias, la delicada estructura de la misma.—J. B.

Cartera de un Oidor.

La Exposición de Barcelona.
—Se ha celebrado en el Tribunal Supremo (Sala primera de lo civil) la vista de un pleito muy importante, sostenido de una parte por los propietarios de Barcelona Sres. D. Antonio Canadell y don Luis Villavecchia, y de otra por el Excelentísimo Ayuntamiento de dicha capital.

Asistieron á esta vista, despertando gran expectación entre el público que diariamente concurre á las Salesas, los eminentes jurisconsultos Sres. D. Felipe Sánchez Roman y D. German Gaxiola, el primero por los propietarios y el segundo á nombre del Ayuntamiento, ambos con el carácter de recurrentes y recurridos á la vez, contra una sentencia dictada por la Audiencia de Barcelona en 29 de Enero de 1899.

Los ilustres maestros Sres. Sánchez Roman y Gamazo cavitaron durante horas al auditorio con sus brillantes informes.

Defendió primero su recurso el señor Sánchez Roman. Sostuvo que debía revocarse en parte la sentencia en cuanto no concedía indemnización á los señores Canadell y Villavecchia, por la disminu-

ción de valor que habían experimentado en su propiedad, puesto que no se condenaba á pagar el interés de la diferencia, siendo así que pudieron vender los terrenos al Sr. Palés á razón de seis pesetas el palmo en la cantidad de 1.640.989 pesetas y 74 céntimos.

Citó como infringidos los artículos 1.103 y 1.108 del Código civil, por su errónea interpretación, y los 1.105 y 1.107 del mismo Código, que también por analogía se habían infringido, y terminó solicitando la casación de la sentencia.

El Sr. Gamazo informó á continuación. Le contestó el Sr. Sánchez Roman para combatir el recurso, insistiendo en sus anteriores razonamientos, y en que el Ayuntamiento no había hecho la devolución. También dijo que el Digesto no había tenido nunca 19 leyes.

Rectificaron brevemente ambos letrados, y se dió por concluida la vista para sentencia.

Miscelánea.

Metálico por correo.

Todas las administraciones principales y subalternas de Correos, las carterías rurales y todos los peatones del reino admiten valores en metálico desde ayer.

Este nuevo servicio será de gran utilidad pública, ya que ofrece las ventajas de que mediante tan sólo el pago de 25 céntimos, por derecho de certificado, y de 15 por cada 60 gramos de peso ó fracción de 60 gramos, en sellos, podrán enviarse desde cualquier localidad á otra de España hasta 50 pesetas en metálico, y de que el destinatario dispondrá en el acto de toda la cantidad remesada, aun cuando no llegue á 25 ó 50 pesetas, que hoy ha de remitirse en carta certificada (á pesar de que la Administración no responde del contenido de aquella y si sólo de su entrega), en pliego de valores declarados ó por libranza de Giro Mútuo, hallándose en estos dos medios el inconveniente de que, en el primer caso, es preciso ir á recoger la carta á la Administración de Correos autorizada, más próxima al punto de destino, y proceder después al cange de los efectos (casi siempre sellos) que se envían cuando la suma no llega ó excede del valor que representan las distintas clases de billetes del Banco de España; y en el segundo, que la libranza puede hacerse efectiva únicamente en las oficinas de aquel servicio, establecidas tan sólo, salvo contadas excepciones en las cabezas de partido judicial.

Es bueno tener presente, pues, este nuevo servicio que puede utilizarse siempre que se tengan que remitir cantidades que no excedan de 50 pesetas á cualquier punto que no esté autorizado para el servicio de valores declarados, valiéndose del de «valores en metálico».

Para que puedan circular estos por el correo es preciso que se incluyan sobres especiales exactamente iguales al modelo que facilitarán todas las oficinas del ramo, que deberán cerrarse con goma y llevar en el reverso un sello sobre lacre, con iniciales, nombre completo ó razón social que sujete todas las solapas y el precinto. El expedidor consignará en la parte superior del sobre la indicación «Valores en metálico» y debajo en letra y en guarismos la cantidad en pesetas que contenga, no admitiéndose en esta declaración raspaduras ni interlineados, aunque traten de salvarse por medio de nota.

El pago de cada envío ó pliego no podrá exceder de 800 gramos.

Noticias forestales.

Subasta desierta. Por falta de licitadores, se ha declarado desierta la subasta de aprovechamiento de leñas de los montes comunales de Lorales.

Movimiento de población.

Ayer se registraron en esta capital cinco nacimientos y diez defunciones.

Boda. Anteayer contrajeron en la iglesia de San Matías, la distinguida y bella señorita María Orejuela Guerrero con D. Francisco Perez Vellido.

El impuesto sobre los azúcares.

Por el ministro de Hacienda se ha dictado se ha dictado una circular dando instrucciones para el cumplimiento del reglamento de administración y cobranza del impuesto del azúcar.

Las principales disposiciones de la circular son las siguientes:

1.ª.—Dispuesto como está por los artículos 53 y 54 de dicho reglamento que los azúcares, glicocidos, mieles, melazas y demás residuos de la fabricación necesitan para su circulación por el reino ir acompañados de una guía expedida con cargo á cuenta corriente de existencias, los almacenistas de la provincia, debidamente matriculados como tales, deberán solicitar del administrador de la Aduana la apertura de cuenta corriente. Al solicitarlo deberán presentar en la Aduana una relación firmada, por duplicado, de las existencias que tengan en sus almacenes, las cuales constituirán la primera

partida de cargo de dichas cuentas, las que seguirán la marcha determinada en los artículos 79 y 84 del reglamento y se ajustarán al libro modelo número 13, cuidando de llevar cuenta separada á cada uno de los productos antes citados.

2.ª.—Si los almacenistas residen en la misma localidad en que tengan abierta su cuenta corriente, los documentos que han de producir las partidas de cargo ó data se presentarán y autorizarán en la administración de la Aduana.

3.ª.—Cuando los almacenistas residan en puntos distintos de los en que se lleve su cuenta corriente, deberán remitir á la Administración de la Aduana las guías con que reciban las expediciones para que en su vista se produzca el correspondiente cargo. Las guías de circulación que expidan estos almacenistas deberán ser visitadas y diligenciadas por los jueces municipales según lo dispuesto en los artículos 54, 55 y 56 del reglamento, á cuyas autoridades deberá informar la Administración de la Aduana de las guías, visados y remitidos por los jueces municipales, se producirá el correspondiente data en la cuenta corriente del almacenista.

4.ª.—Recibidos que sean en la Administración de la Aduana los cuadernos de guías de circulación que han de remitirse para las atenciones de este servicio, los entregará á los almacenistas en la forma dispuesta en el párrafo 2.º del artículo 59 d l reglamento, procurando las oficinas de la Aduana dar toda la publicidad posible á las precedentes disposiciones, á fin de que los industriales á quienes interesa su conocimiento no puedan alegar ignorancia cuando se trate de llevar á la práctica el cumplimiento de los preceptos reglamentarios.

Cementerio abandonado.

Según nuestras noticias, se halla en el más vergonzoso estado de abandono el cementerio de Fuente Vaqueros. Dicho lugar sagrado carece de cerca y está convertido en un haza donde entran sin obstáculo alguno los animales, pudiendo dar este lugar á profanaciones que deben impedirse.

Llamamos sobre estos hechos la atención del Gobernador y la Junta de Sanidad de la provincia á fin de que se corrija cuanto antes falta de tanta magnitud.

Posecion. Ayer tomó posesión de su cargo el nuevo párroco del Sagrado D. Manuel Teruel y Dardé.

La fiesta de la Candelaria.

Hoy á las once de la mañana se celebrará en la parroquia de Santa Escolástica la tradicional fiesta de la Purificación de Nuestra Señora.

Comenzará el acto religioso con la bendición de las candelas y ramos, organizándose seguidamente la procesion que recorrerá las calles de la Carnicería, Realejo, Santa Escolástica, Girones y Ancha de Santo Domingo por la que volverá al templo.

Figurarán en la procesion, la imagen de San José con los simbólicos pichones y la de la Virgen con el Niño Jesús y la vela.

Al regresar la procesion se empezará la Misa que oficiará á toda orquesta la excelente capilla que dirigen los Sres. Gomez y Ramirez, predicando el sermón el ilustrado párroco de San Matías Dr. D. José Espinosa Feanandez.

Al Ofertorio tendrá lugar la ceremonia de la entrega de los pichones que se hace colocando frente al altar la imagen de San José de cuyas manos los toma el Preste entregándolos al Párroco, y seguidamente el Niño Jesús y la candelita que en igual forma se toman del paso de la Virgen.

Concluida la Misa se da á besar la efigie del Niño Jesús y termina la función.

Baile. La sociedad *El Comercio* celebrará hoy un baile de trajes.

En el local se han hecho importantes reformas, y el ambiente ha sido surtido abundantemente.

El teatro en Granada.

A diario leemos en los periódicos de esta region noticias sobre las brillantes campañas artísticas que, en los últimos meses del año pasado y en los comienzos del actual, han realizado y realizan la meritisima compañía dramática de Carmen Cobeña y la notable de ópera que dirige el maestro Tolosa. Sevilla, Málaga, Cádiz, aun poblaciones que no son capitales de provincia, han tenido, ahora como otras muchas veces, la satisfacción de gozar de tales cultísimos espectáculos, respondiendo plenamente al agnoscido del buen gusto y no parando mientes en sacrificios.

Granada tiene en esto desgracia. No obstante ser grande la cultura de nuestro pueblo y á pesar de la afición que á la música despertó y ha alimentado aquí una tradición envidiable, hace tiempo nos vemos privados los granadinos de ver y admirar las manifestaciones del arte serio en los dos hermosos teatros con que esta capital cuenta.

Sin duda es la fatalidad quien tiene los buenos propósitos é iniciativas. Pero ya que, en la administración y en la política, los poderes públicos, ahondan cada día más para Granada los fosos de su aislamiento, debemos sacudir el yugo de una heredad in-

dolencia musulmana, y deben las empresas de nuestros teatros poner cuantos medios estén a su alcance para que entre Granada y la vida teatral de fuera se establezca la corriente que, partiendo de un arte noble y levantado, depura el gusto, enaltece y cultiva el espíritu de los pueblos y encarna en las costumbres las más altas ideas de la inteligencia, haciendo honor al nombre de la ciudad que a tal norma ajusta sus actos.

De Moreda á Granada.

Según dice el Sr. Requena en el telegrama que, referente á la interrelación del Sr. Marín de la Bárcena, publicamos ayer, el ministro ofreció enviar al Ferrocarril de Moreda á Granada una inspección para que las visite las obras y emita dictamen sobre ellas.

Creemos muy acertada esta determinación, y esperamos que el señor ministro no demore su cumplimiento, porque á todos los granadinos interesa profundamente saber, de un modo incontrovertible, si en efecto dichas obras se llevan con morosidad ó por el contrario se trabaja en ellas con el empeño que tenemos derecho á pedir.

Por nuestra parte, conociendo como conocemos la importancia excepcional de cuanto al asunto se refiere, hemos pedido relación detallada, por kilómetros, de las obras que se han realizado, expropiaciones hechas y expedientes en trámite que examinaremos con detención dando cuenta de lo que resulte á nuestros lectores.

Enferma. Se encuentra gravemente enferma D.^a Matilde del Moral, madre del simpático diestro granadino, *Lagartijillo chico*.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Jóvenes aprovechados. Tres jóvenes de 10 á 14 años de edad fueron sorprendidos ayer tarde en la Quinta Alegre limpiando el río de los palos de una presa que existe en aquel lugar.

Dichos rapazuelos venían dedicándose á esa industria desde hace algunos días.

Notaría vacante. En el territorio del Colegio de Granada se halla vacante la notaría de Colmenar (por traslación de D. J. Toranzo), la cual se ha de proveer por concurso.

Obras públicas.

Indemnización. En el Gobierno civil se ha recibido una instancia de don Fulgencio Rodríguez Pérez, vecino de Albuñol, en suplica de que se le indemnice de los perjuicios ocasionados en varias fincas de su propiedad en la carretera de Tablate á Albuñol, con motivo de la construcción de la misma.

Peticion de nulidad. D. José Campos Morello, vecino de esta capital, ha solicitado del Gobernador civil se declare nula y sin efecto la segunda cláusula de la instancia que presentó D. Pedro García García, en la que solicitaba este señor concesión de agua para construir un molino harinero.

En dicha cláusula el Sr. García hace constar la imposición de una servidumbre que no existe realmente, por ser los terrenos de su propiedad.

Catedrático. Ha regresado á Granada el ilustrado catedrático de Francés de este Instituto D. Eduardo Ugarte y Albizu.

La fiesta en el Monte. Ayer al mediodía, se celebró con la solemnidad de todos los años en la Insigne Iglesia Magistral del Sacro Monte la fiesta en honor de San Cecilio.

Representando al Ayuntamiento subieron á la Catedral, en cumplimiento del voto hecho por la ciudad á fines del siglo XVI, los concejales señores Rico, Rodríguez Aguilera, Canas y Guiral, á los cuales recibió con el ceremonial consuetudinario otra comisión de aquel Cabildo.

Celebróse la misa del santo Obispo, Patrono de Granada y el canónigo de la Colegiata D. Francisco Sebastián Barrachina hizo el panegírico del venerado apóstol de la fe y discípulo de Santiago en un magnífico discurso.

A tales actos estuvo presente la comisión del Municipio, pero á consecuencia del mal tiempo, no concurrió á la fiesta, ni visitó las Sacras Cuevas, un público tan numeroso como otros años.

Terminada la función religiosa, la comisión pasó á la Abadía donde fué espléndidamente obsequiada, con un banquete.

El Rector de la Ilustre Universidad Católica, Ilmo. Sr. Salvador y Barreira, sentó también á su mesa á varias distinguidas personas previamente invitadas; entre ellas se encontraban el presidente de Sala de nuestra Audiencia D. Primitivo González del Alba, el erudito señor Sebastián Barrachina y los señores D. Joaquín Guardiola, D. José López Guevara y don José Naranjo Salvador.

A los postres se presentó en la Rectoral el Gobernador civil de esta provincia.

La banda del regimiento de Córdoba subió á amenizar las fiestas del Sacro Monte.

A las cinco de la tarde los representantes del Municipio y los particulares invitados regresaron á la ciudad.

Un herido. Ayer tarde á las cuatro promovieron reyerta José Fernández Lorite de 32 años de edad y Salvador Alonso Figueroa.

Este acometió con un palo al Fernández, infiriéndole una herida en la cabeza.

Los agentes de policía condujeron al herido al Hospital de San Juan de Dios.

Viajeros. Han llegado á Granada hospedándose en el hotel Victoria: D. Manuel Entrena, D. Francisco Ferrán y señora, D. Ernesto Lorente.

En el hotel Alameda: D. Gaspar Estevan, D. Carlos Conde, Mr. Superville, Mr. Vonthorin, Mr. Rudolph Rindol.

En el hotel de la Paz: D. Albino Marrades Bon, D. Ramon Méndez, M. Camillo Hitz, D. Federico Pérez,

D. Manuel Mena Noguera, D. Francisco Molinero Jimenez, D. Rafael La-chambre y señora, D. Manuel Rosende y familia, D. Tomás Martínez Ramirez.

—Han llegado á Granada procedentes de Motril D. Antonio Díaz Manzano Mr. Coppey, D. Manuel Martínez, D. M. Rascuaio, D. Antonio Omiste, D. Eduardo Estevan.

—Para el mismo punto han salido: D. Luis Guevas, D. Juan M. Vergis, D. Narciso González, Sr. Marini, don José Martín, D. Juan Sánchez, don José Rodríguez, D.^a Cándida Montero, D. José María Marquero, D. Antonio Ramos, D. José Ramos.

Pagos en Hacienda. Para mañana están señalados en la Delegación de Hacienda los siguientes:

A D. Francisco Rojano, juzgados. A D. Eduardo Cárdenas Sánchez abogados del Estado.

A D. Joaquín Zamora, Correos. Al jefe de Telégrafos, gastos imprevistos.

A D. Miguel Serrano, personal de Telégrafos y reparaciones.

A D. Francisco J. Sánchez, Universidad.

Al Depositario pagador, clases pasivas.

A D. Eduardo Castillo, clero de Guadix.

A D. Mariano Alonso, Audiencia.

A D. Antonio López Montes, clero de Granada.

A D. Rafael Pastor, Escuela de Bellas Artes.

A D. Ramon Maurell, estadística.

A D. Gabriel Fernandez, carabineros.

A D. Ramon Yébenes, penal de Granada.

Al Presidente de la Audiencia, paritos y jurados.

A D. Francisco J. Sánchez, Instituto de segunda enseñanza.

A D. Miguel Díaz, Guerra.

A D. Pablo Feliú, id.

A D. Roque Rivero, D. Jacinto González, D. Salvador Martín, don José Rodríguez, D. Francisco Taboada, D. Gabriel Serrano, D. Carlos Soler, D. Marcos Ubea, D. Miguel Castilla, D. Leonardo Aranda, don Francisco Montano y D. Eduardo Estrala, por igual concepto.

Robo de aves. En la mañana de ayer se presentó en la inspección de policía Francisco López Santaela, manifestando que la noche del 31 del pasado enero le habían robado doce gallinas y un pollo.

Ignórase hasta ahora quiénes sean los autores del hecho.

Anteayer fallecieron en Granada:

D.^a Rosario Estevan Herrera.

D.^a Juana Montes.

D. Victoriano Muriel Castillo.

D.^a Celestina Díaz Santiago.

D. Francisco Gomez Delgado.

Matías Castro, párvulo.

Antonio Rojas Gomez, id.

Manuel Ramirez Bueno, id.

Manuel Ortega Navas, id.

José Atienza Comba, id.

—Ha fallecido en Madrid D. Félix Blanco, secretario particular que ha sido el presidente del Consejo de ministros.

—Ha fallecido en Velez Rubio (Almería), Agustín José de la Serna y Ruiz de Benitivi.

—Ha fallecido en Madrid D.^a Florinda Garay, esposa del catedrático y hombre público Sr. Conde y Luque.

—También ha fallecido en Madrid D. Enrique Mellado, hermano del ex director de *La Correspondencia de España*, D. Andrés.

—Ayer falleció en Jaén el ilustrado catedrático de aquel Instituto don José M.^a Molache y Sanchez, hermano político de D. Eduardo del Castillo, que tantas simpatías cuenta en nuestra capital.

El finado era un perfecto caballero y un profesor que honraba á la clase á que pertenecía.

Ilustrado y cumplidor exacto de los deberes que su cargo le imponía, supo captarse el respeto y consideración de sus alumnos y el aprecio de cuantas personas se honraron con su amistad.

Descanse en paz y reciba su distinguida familia nuestro más sentido pésame por la desgracia que la aflige.

—Ha fallecido en Madrid D. Roman Carpintero, hermano político del redactor de *El Liberal*, D. José de la Loma.

—Ha muerto en Madrid uno de los jóvenes que honraban nuestra Literatura, Luis Royo Villanova, periodista infatigable, redactor de *Blanco y Negro* y colaborador de otros muchos periódicos y revistas.

El corto espacio de que disponemos nos impide hablar hoy, con más extensión, del malogrado escritor, cosa que (D. m.) haremos mañana.

El que prueba una vez las Pastillas Morello, las prefiere á toda otra preparación en el tratamiento de las afecciones bronquiales y pulmonares. Principales farmacias.

El Té Purgante de Chambard es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del Estreñimiento.

Se encuentra en todas las Farmacias, 175 La Calle.

El Eco de la Moda.

Hemos recibido y puesto á la venta en la Administración de este periódico, el número 4 de la ilustrada revista de modas EL ECO DE LA MODA.

El figurín ilustrado comprende: unos trajes de paseo.

El patron cortado al tamaño natural, para una chaqueta para niños de 7 á 8 años.

15 céntimos ejemplar.

El Eco de los Bordados.

También se ha puesto á la venta el

núm. 18 de esta interesante y económica publicación que contiene 8 páginas de texto con profusión de dibujos inéditos. Número suelto 10 céntimos.

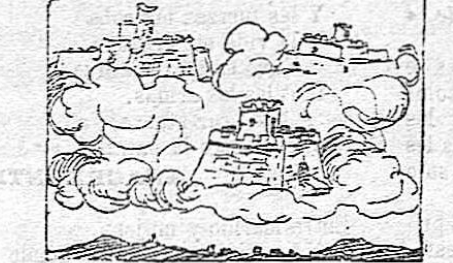
Suscripción por seis meses, 2'25 pesetas. elegantes cuerpos, sombreros y abrigos de alta novedad.

Mil pesetas al que presente **Cápsulas de sándalo mejoradas** que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. **Plan del Pizá, 6, Farmacia, Barcelona.**

Pasatiempo

Solución al anterior: Echar flores.

Frase hecha.



La solución en el próximo número.

Granada.

La cuestión municipal.

Preocupa grandemente á la opinión pública granadina la cuestión municipal. Cuestión es ésta que generalmente la suscita á porfía la diversidad de criterios políticos, el antagonismo de bandos, la absorción de intereses creados al amparo del caciquismo, que en casi todas ó en todas las provincias de España florece con espaldas como planta del mal.

En Granada, si bien la ha provocado insidiosamente con torpes manejos el ansia de dominio cruel, la planta hoy con todas sus consecuencias la opinión pública, que ambiciona y desea á todo trance el triunfo de la justicia, el predominio del derecho, la verdad real indignamente atropellada.

Todo el mundo sabe, los lectores de *El Liberal* recordarán por qué, que parte del Ayuntamiento de Granada ha sido suspendido en sus funciones.

El Gobierno buscaba un motivo para destruir la obra de la elección popular, y ha encontrado un pretexto. Necesitaba destruir lo que el sentir leal público había creado para el progreso de Granada, y ha destruido las esperanzas que á un pueblo había despertado una administración honrada y laboriosa.

Ser ó no ser, ha dicho, y desdichadamente ha sancionado con una arbitraria disposición el triunfo del caciquismo, la infamia de los desconocidos, el éxito de la hipocresía política.

Triste ¡i-pos-cao! La mayo ía del Ayuntamiento de Granada ha sido suspendida, en una hora de fortuna para los granadinos, en momentos en que aquí subsistían alientos para la obra porfirista del engrandecimiento de esta hermosa capital andaluza.

¿Qué no lo sabe! Granada es la ciudad del sol.

Era tan ella sus elementos: artísticos, sus recuerdos históricos, la hermosura de sus cármenes y jardines, la grandiosidad de su pasado, la riqueza de su suelo, el empuje de su industria, el influjo de su clima suave y delicioso, el espíritu de un presente que ansia un porvenir grande y espléndido como el alma nacional.

Granada quería vivir y había logrado para salir en un periodo de franca y sincera regeneración local. Era preciso entrar en la vida moderna, y con el Ayuntamiento renovado en 1892, en cuyas elecciones obtuvieron valiosa é importante representación los elementos populares y democráticos, comenzó la iniciación de una serie de reformas y mejoras sólidamente proseguidas en los años posteriores.

Desde 1892 hasta la fecha la labor municipal ha sido grande y poderosa.

Si no hubiéramos logrado Granada por completo o su emancipación del caciquismo, había conseguido, por lo menos, romper las cadenas que la sujetaban á una administración absorbente y á un ominoso poder dictatorial que había puesto en el frontispicio del Cabildo municipal la frase de Dante: *Lasciate ogni speranza*.

En aquella fecha comenzaron las reformas.

Desde entonces hasta hoy, prescindiendo de pequeños paréntesis, Granada ha visto hacerse sus calles; regularizar sus plazas y dar otra ambiente á su vida local.

En ese periodo de tiempo, en esos últimos ocho años, se ha ido transformando lentamente el aspecto de Granada.

Merced á las iniciativas municipales se han adquirido muchas calles, cuando aquí no se conocían más *adquiridos* que los coleados por la agudeza de los hijos de esta tierra de la gracia, en el ciego de las torpes instituciones administrativas.

En ese periodo de los ocho años últimos, se ha ensanchado la calle de Mesones; se ha abierto la plaza de la Trinidad; se ha pavimentado la gran acera del Casino; se ha trazado la gran vía, que pronto quedará terminada, constituyendo un gran pulmón de la ciudad; se ha transformado la Puerta Real, derribando la antigua posada de las Imágenes; se ha obtenido del Gobierno el monumento á Colón; se han hecho en las fiestas del Corpus prodigiosas iluminaciones; se ha realizado el estudio de conducción de aguas potables, que hoy está en trámite, pendiente de resolución de la superioridad... Trámite, resolución, superioridad, que son el triunvirato eterno del *non possumus*; la remora constante de toda reforma; la tisis que destruye y mata las más fuertes complejiones de los pueblos amantes del progreso.

Desde 1892 hasta la fecha actual se ha obtenido un alza importantísima en los ingresos de consumos; se ha levantado el crédito del ayuntamiento, que antes había sido pisoteado por el Atia generalismo de los caciques; se han proyectado un camino de ronda y una vía directa á la estación del ferrocarril; se ha mejorado la beneficencia de la caridad, que presta servicios notables á las clases pobres; se ha instalado el alumbrado eléctrico en los sitios más céntricos y concurridos de la población; se ha creado un servicio de limpieza que antes no había, y se han realizado otras mejoras y reformas de me-

nor importancia que contribuyen al progreso y mejoramiento de esta ciudad, de esta hermosa Granada, digna de la protección que hoy la niega este Gobierno incapaz y atrabiliario.

Granada había entrado con regocijo en esa serie de reformas... Pero ¡ah! al Gobierno del Sr. Silveira tenía que corresponderle extender la sombra de su pernicioso influencia á esta ciudad.

El Sr. Silveira ha hecho que repercuta en Granada... el *Suspiro del Moro*. ¡Triste misión!

Triste misión, si, la de este Gobierno, porque el ayuntamiento de Granada, renovado en las pasadas elecciones, era de los que más confianza inspiraban á la opinión pública, por la integridad, la rectitud y los alientos patrióticos de las personas que lo constituían.

Era un ayuntamiento de paz y de progreso para Granada; era un ayuntamiento que tenía arraigado en el corazón el amor á esta Granada, noble, leal, generosa, bella y rica, con alma de artista y con arte de una belleza natural que brota de sus muros y de todos sus recuerdos y de pasada grandeza.

Pero el Gobierno ha sido lógico con sus procedimientos. El ayuntamiento de Granada tenía el defecto de ocuparse solamente de hacer administración, sin mira política alguna. El alcalde lo presidía sin perjuicio de ninguna especie—no teniendo mayoría—inspirándose en los intereses de la localidad.

Pero era un ayuntamiento en el cual estaban en minoría los amigos, algunos de los pocos amigos del Gobierno, y esto no lo podrían tolerar ni el Sr. Silveira ni el Sr. Dato.

Se buscó un pretexto para suspenderlo, y el pretexto se halló en la cabeza de un alcaide cualquiera.

Y cuando aquí se habla de hacer administración, se habla de regenerar al país, se preguntan las ventajas de una cierta descentralización administrativa que respete las facultades propias de los Ayuntamientos y se adapte á las necesidades de la vida local de los pueblos, el Gobierno abre un periodo de interinidad en la vida municipal de Granada, paraliza con una torpe medida el progreso de una población, concita las pasiones de los bandos que se disputan el predominio, re trae la vida de Granada á las pasadas horas de estancamiento y paralización de sus funciones administrativas crea un conflicto grave y hace, en suma, que Granada sea la ciudad maltratada que sufre y paga, sin derecho alguno á la vida.

Indudablemente, el Gobierno está tocado de la mano... de Boabdil.

Enrique ROMPETA.

Granada, enero de 1900.

El cultivo del tabaco.

Acerca de este asunto dice el *Heraldo de Madrid*:

«El Sr. Romero Robledo ha manifestado que tiene una fórmula y que desea someterla á examen de los diputados que intervienen en los trámites de este asunto; por eso, aunque ayer se reunieron cuarenta y cinco, á propuesta del señor Canalejas, que presidía la reunión, se acordó celebrar nueva junta pasada mañana, para conocer y examinar la fórmula del Sr. Romero Robledo.

Uno de los principales obstáculos para resolver la cuestión del cultivo del tabaco, en armonía con las aspiraciones de aquella parte del país productor que lo solicita, es la actitud de la Tabacalera, que se opone francamente al cultivo por creer que perjudicará á la renta. El Gobierno aun no expresado su criterio; pero á una brevísima conferencia con el ministro de Hacienda ha sacado el Sr. Canalejas impresiones poco lisonjeras.

En resumen: si los ochenta diputados, cuyos electores les acaban de estimular á que cumplan con sus deberes en asunto de tan vital interés, secundan la actitud de sus representantes y se adoptan fórmulas prudentes, sea sobre la base de la proposición Montilla, sea sobre la que anuncia el Sr. Romero Robledo, el Gobierno tendrá que transigir ó, por lo menos, se verá obligado á afrontar resueltamente la cuestión, sin acudir á los aplazamientos que nada resuelven y que van haciendo de día en día más arduo y espinoso el problema.

En el Transvaal.

Bajas.

Berlin 29.—En una entrevista que ha tenido con un periodista ha declarado el doctor Leyds, representante del Transvaal en Europa, que, según informes que ha recibido del gobierno de Pretoria, las bajas de las fuerzas boers ascienden, desde el principio de la campaña, á 212 muertos de heridas y enfermedades; 1000 heridos y 200 prisioneros, mientras que las del enemigo, entre muertos y heridos, pasan de 8.000.

La barbarie inglesa.

La «Gaceta de Francfort» publica una carta de Johannesburg en la que se afirma que los cafres de las tribus de Kham, excitados por los ingleses, atacaron á los blancos de Derdeport en la frontera de Noroeste del Transvaal.

Una comunicación recibida del campamento boer, cerca de Derdeport, cuenta lo que sigue:

Gran número de mujeres y niñas boers algunas de doce años de edad, fueron apresadas por los cafres. Después de una marcha de 60 millas, durante la cual las mujeres tuvieron que llevar á sus hijos á la espalda, fueron sujetas por los cafres para que la soldadesca inglesa, más salvaje aun, les hiciera sufrir los mayores ultrajes. Algunos de esas mujeres y de esas niñas así ultrajadas se encuentran en el hospital enfermas con dolencias contagiosas.

El Gobierno del Transvaal publicará con este motivo las declaraciones oficialmente legalizadas de las víctimas.

Dícese que á causa de esto, en lo sucesivo no se dará cuartel á los ingleses.

Propas al Transvaal.

Las Palmas 30.—Han hecho escala en este puerto cuatro transportes ingleses, conduciendo tropas con destino al Africa del Sur.

Londres 30.—Han llegado al Cabo refuerzos de tropas, proyectiles y 18 piezas de artillería, con destino al ejército de operaciones.

La gripe.

En Logroño se registran bastantes casos de dengue aunque sin gravedad.

Desde hace pocos días ha tomado gran desarrollo en Madrid la gripe influenza calculando un colega en más de 5.000 los atacados de esa enfermedad.

En los círculos políticos, en las oficinas del Estado y particulares, los claros que la enfermedad reñante ha hecho son numerosos. Afortunadamente la mayor parte de los casos son de carácter benigno.

En Valencia, donde hay tambien muchos enfermos de dengue, es más grave la epidemia porque en muchos casos degenera en pulmonía.

En todo lo que va de invierno la mortalidad á consecuencia de la gripe ha aumentado en Valencia considerablemente.

En Logroño se han presentado muchos casos, siendo en su mayoría de carácter benigno, y en Palma de Mallorca hay más de 9.000 atacados.

El temporal.

Palma 30.—Continúa reinando fuerte temporal. Ha fundeado en este puerto un buque extranjero procedente de Argel, con averías, ignorándose su nombre y nacionalidad.

Castroviales 30.—Sigue reinando un furioso temporal. Enormes olas han levantado bloques hasta de 30 toneladas en las obras del puerto.

Ayer un rayo que cayó en una casa situada en el campo, causó la muerte á Evaristo Díaz Llanes, natural de Castro-piel (Oviedo), que estaba ocupado en las obras del puerto.

Bilbao 30.—El pailebot *Colon*, que se dirigía de Gijón á Deva, con cargamento de carbón, al llegar á la altura de Santander fué sorprendido por el temporal rompiéndole la verga del trinquete.

No sin grandes esfuerzos, ha podido entrar de arribada en este puerto.

Almería 30.—Un pobre marinero, llamado Antonio Muñoz Alcaraz, fué sorprendido ayer tarde por el temporal frente á la Rambla de la Chorca, con tan mala fortuna, que se le volcó la embarcación, cogiéndole debajo, resultando del golpe con la fractura completa del tercio inferior de la tibia y peroné, de la pierna derecha.

Alcance postal.

Los abogados de Barcelona.

Barcelona 29.—La junta general del Colegio de Abogados de Barcelona ha aprobado una proposición invitando á los colegiales que ejerzan la abogacía y que sirvan destinos en los juzgados á que dentro del término de diez días opten por el empleo ó la profesión, pues en caso contrario se les declarará incompatibles con el ejercicio de la abogacía.

La recaudación.

La recaudación del primer semestre de 1899-900 asciende á 525 millones de pesetas, excediendo en siete y medio á la de igual periodo del año anterior; pero como en la de recursos extraordinarios y accidentales ha sido inferior en 75 millones, resulta que el aumento en los ordinarios y fundamentales del presupuesto pasa de 82 millones, que es precisamente la diferencia entre 369 millones que se recaudaron en 1898-99 y 451 realizados en este año.

Publicaciones denunciadas.

Han sido denunciados el número del domingo del periódico *El Progreso*, y un folleto titulado *La Conquista del Pan*, publicación anarquista.

D. Pascual Millán.

Ha dejado de pertenecer á la redacción de *La Correspondencia de España* don Pascual Millán.

Noticias personales.

Signe enfermo el senador carlista señor Cruz Ochoa.

—Continúa más aliviado el marqués de la Vega de Armijo.

—Se encuentra en Cieza el obispo de Avila, D. Joaquín Beltrán.

—Se encuentran enfermos los señores Pi y Margall, Zoraya y García Prieto.

—Han llegado á Madrid los gobernadores de Málaga y Jaén.

Envenenamiento.

Dicen de Barcelona que dos niños hijos de un matrimonio de obreros, que se hallaban acatarrados, tomaron una medicina que les recetó el médico, muriendo envenenados por haber equivocado en la botica el medicamento.

Víctimas del trabajo.

En Barcelona se han estrellado dos albañiles que se cayeron de un andamio muy alto en la plaza de toros en construcción.

de una, se hallen todas servidas de igual modo.

Resucitar muertos.

Mientras el doctor Metchnikoff trabaja en el Instituto Pasteur para impedirnos envejecer, el Sr. Laborde, en la Academia de Medicina, nos enseña a resucitar los muertos.

Verán nuestros lectores que en el siglo próximo no nos será permitido morir.

Léase la historia tal como la refiere el Sr. Laborde.

El profesor Contentot de Besangon tenía a su servicio una joven atacada de meningitis tuberculosa.

Durante la visita expiró. El profesor terminó su visita en la sala del hospital y se dirigió al antecorredor donde da su lección de clínica. Esta lección, que duraba una hora, trataba de volver a los muertos a la vida por las «tracciones medidas de la lengua».

Terminada la conferencia, el profesor anunció a sus discípulos que iba a mostrarles la técnica del profesor sobre la joven muerta antes de la lección.

En la sala comenzó el doctor ante sus discípulos las «tracciones». A la décima «tracción» se notó en la muerta un hipo, y luego se produjeron algunos movimientos respiratorios.

En una palabra, la respiración se restableció y la muerta resucitó, un instante nada más, dice el Sr. Laborde.

Poco después, la desgraciada murió de nuevo y definitivamente.

La Unión Nacional.

Dicen de Sevilla: Para realizar los trabajos preliminares conducentes a la organización del partido Unión Nacional, se han reunido bajo la presidencia del señor Montes Sierra los individuos de los gremios de esta capital y una numerosa representación del comercio sevillano.

Hasta tanto reciba el señor Montes Sierra instrucciones de la comisión permanente no se tomarán acuerdos definitivos.

El Sr. Montes Sierra piensa emprender enérgica campaña de propaganda de los ideales sustentados en la Asamblea de Valladolid.

Por Esos Mundos...

Con este título ha empezado a publicarse en Madrid una nueva revista semanal.

Premios y socorros.

La Gaceta publica un anuncio de la Real Academia de Medicina abriendo concurso para conceder varios premios por los temas que expresa, así como socorros a los médicos y a las viudas e hijos de médicos que reúnan las condiciones que indica.

España y Grecia.

Se ha publicado un convenio entre España y Grecia estableciendo que los buques de ambos países disfruten respectivamente del trato de los nacionales firmada en Constantinopla el 18 de noviembre de 1899.

Notarías vacantes.

En el territorio del Colegio Notarial de la Coruña se hallan vacantes las notarías de Chantada, Muros, Laza, Sanxenjo, Riotorio, Navia de Suarna y Gijón de Limia, las cuales se han de proveer por concurso.

En el territorio del Colegio de Burgos se hallan vacantes las notarías de Villarreal de Alava, Aldeanueva de Ebro, Fuenteen y Laguardia, las cuales se han de proveer por traslación.

Lotería Nacional.

Sorteo celebrado en Madrid el día 31 de enero de 1900.

Premiados con 300 pesetas.

Desena y centena.

17	80	84	115	125	135	149	171	192
219	288	292	440	441	468	492	495	621
524	550	558	572	608	611	659	664	701
739	743	751	759	793	831	832	841	875
879	883	894	906	910	925	980	987	990

Mil.

036	082	048	050	095	117	127	131	172
173	178	202	212	270	304	351	660	835
408	468	514	532	586	600	660	663	684
690	703	737	740	744	764	791	811	831
856	860	863	888	910	931	944	969	970

Dos mil.

173	201	244	272	313	315	357	399	361
562	639	718	738	787	809	814	851	867
878	894	914	946	959	963	998		

Tres mil.

054	078	238	253	288	388	430	462	463
465	479	485	507	518	612	623	626	632
660	661	706	735	736	757	759	764	787
804	805	821	843	859	889	954	961	970

Cuatro mil.

031	046	189	194	266	369	386	388	381
387	388	390	412	413	422	438	453	482
489	541	547	610	623	632	633	614	683
743	772	854	907	931	940	946	939	931

Cinco mil.

029	076	102	111	118	160	177	178	215
228	229	250	313	316	325	303	314	379
388	403	405	425	439	473	501	506	514
545	553	573	506	616	582	641	653	683
697	704	727	724	736	845	771	795	802

Siete mil.

014	032	054	063	097	111	152	165	170
173	202	211	274	279	284	303	314	379
388	403	405	425	439	473	501	506	514
545	553	573	506	616	582	641	653	683
697	704	727	724	736	845	771	795	802

Ocho mil.

118	063	037	318	131	159	144	145	
174	238	219	524	394	314	415	334	53
374	428	524	538	587	649	670	474	
832	717	787	815	833	830	811	868	895
896	910	933	966	965	982	937		

Nueve mil.

075	135	168	191	215	228	281	282	313
350	375	384	444	461	473	494	504	516
552	581	581	601	605	680	697	730	759
839	875	901	911	912	971	973	981	998

Diez mil.

015	018	076	081	172	181	200	264	272
275	323	410	479	487	514	522	647	654
727	739	740	753	770	759	797	825	866
891	917	945	968	993				

Once mil.

014	016	051	084	088	094	128	189	249
249	246	405	411	414	525	611	613	644
670	719	723	726	781	793	797	822	873
873	892	905	909	936	959	996		

Doce mil.

633	651	075	130	137	160	176	205	252
259	289	316	320	338	355	425	470	500
527	534	569	613	626	633	640	637	686
667	686	751	769	989	990	994		

Trece mil.

010	033	048	058	091	169	210	255	288
249	317	368	372	373	405	406	407	475
495	515	551	605	615	618	639	641	684
809	830	925	935	966				

Catorce mil.

001	033	114	162	221	218	264	293	320
398	410	417	434	441	467	516	536	552
558	566	570	680	682	697	700	726	729
733	769	758	814	822	816	851	862	864
938	931	918						

Quince mil.

000	036	053	062	175	179	208	224	266
266	209	281	294	297	322	359	391	432
434	445	454	468	538	561	580	584	584
622	627	683	703	756	767	789	808	829
847	854	864	888	894	884			

Dieciséis mil.

005	032	064	095	142	170	185	207	211
249	260	272	274	301	306	314	365	370
411	32	477	571	583	591	622	677	726
732	735	745	746	773	785	816	824	848
863	886	912	914	918	974			

Diecisiete mil.

067	071	084	094	104	108	121	134	151
155	182	204	268	279	319	326	335	384
415	15	427	441	441	441	479	483	498
508	525	581	581	591	717	723	755	883
891	823	939	946	991				

Dieciocho mil.

050	055	059	114	196	132	167	172	186
214	222	221	312	335	349	352	387	408
411	427	486	449	563	603	616	660	698
703	774	872	874	877	899	900	914	918
938	993	998						

Diecinueve mil.

023	038	557	094	141	151	153	211	233
144	265	271	301	303	333	343	384	439
471	501	534	610	592	610	675	687	697
725	727	738	819	819	835	869	893	903
939	987	947	911	960				

Veinte mil.

034	045	052	077	104	217	248	293	294
349	387	408	409	416	449	453	480	492
530	595	625	626	631	643	725	771	794
901	933	942	973	969				

Veintiocho mil.

019	048	055	067	078	132	123	129	133
132	181	152	167	179	180	183	199	204
211	256	292	340	373	404	488	521	549
573	592	634	641	646	683	790	846	912
941	946	950	968	963				

Veintiocho mil.

005	009	036	053	130	180	185	233	238
276	317	397	490	493	479	498	516	516
520	534	535	540	545	553	614	631	637
645	660	675	678	717	722	762	836	840
861	876	948	950	953	983			

Veintiocho mil.

023	075	108	116	124	134	176	183	191
196	236	281	261	289	301	305	311	394
470	478	540	545	602	603	604	619	637
632	706	731	739	812	838	836	968	

Veintiocho mil.

018	021	031	033	038	070	080	116	131
154	161	178	198	237	239	301	354	382
384	447	455	462	470	515	562	602	607
626	626	628	638	652	675	738	738	745
753	780	793	805	819	834	871	890	

Veintiocho mil.

012	020	051	076	217	225	233	270	283
289	315	337	340	364	462	466	471	566
471	503	002	689	674	689	681	687	691
713	729	760	780	741	803	873	878	885
912	970	980	991					

Veintiocho mil.

016	019	061	068	082	083	124	146	166
177	135	216	220	230	238	274	301	383
375	392	418	442	460	482	487	495	539
567	572	589	606	634	677	699	606	608
677	619	706	678	778	751	770	826	830

Veintiocho mil.

107	008	020	027	046	054	065	101	139
151	173	175	159	191	223	271	79	310
310	324	394	397	427	436	577	603	611
650	672	673	689	761	862	935	567	995
998								

Veintiocho mil.

013	034	753	179	183	185
-----	-----	-----	-----	-----	-----

el sábado próximo con una compañía en la cual figuran la aplaudida actriz doña Amparo Guillén y el notable actor don Francisco Fuentes.

Parece que la primera obra que representarán será el drama *Amor salvaje*, que Bohegaray escribió para Novelli, y que representa magistralmente Fuentetaja.

Teresa Mariani. Los periódicos de Barcelona dedican elogios a la compañía dramática de la actriz italiana Teresa Mariani, que actúa en el teatro de Novedades de aquella capital.

Estrenos y proyectos. De un día a otro se verificará en el teatro de la Comedia, de Madrid, el estreno del drama en cuatro actos y en prosa, titulado *Fedora*, original del eminente dramaturgo V. Sardou, arreglado a la escena española por dos aplaudidos autores.

También se anuncia el estreno de una zarzuela original del veterano autor Sr. Moreno Gil, titulada *Biocochos borrachos*, para la cual ha escrito la música el joven compositor Taboada Steger.

A este estreno seguirá el de una zarzuela de D. Miguel Bohegaray, música del maestro Caballero, que aún no tiene título.

—La *dame de chez Maxim*, del escritor francés Feydeau, se ha estrenado en el teatro Novedades, de Barcelona, con éxito satisfactorio.

—Esebio Blasco está refundiendo en un acto la conocida obra bufa *El joven Telémaco*, para reestrenarla en la Zarzuela.

—Un notable escritor francés ha traducido, para que se estrene en París, el sainete de D. Julian Romea *El padrino de El Nene*.

Este mismo autor está arreglando *El día de la Africana* y *Bo Zarina*.

—Se ha estrenado en la Princesa la comedia *El viaje del capitán* de Bienes y Flores García que ha sido un fracaso.

El maestro Chapi. El maestro Chapi es hoy el músico que más trabajo tiene en España. Actualmente está ter-

minando la zarzuela en tres actos de Di-cen-ta y Paso, titulada *La cortijera*, que se estrenará en París en la primera de-cena de febrero. Además tiene en su po-der [87 libros], todos ellos de reputados autores.

Toros.

Mazzantinito herido. El domingo se celebró en Gáboes (Sevilla) una ba-terrada.

Un novillo alcanzó a Mazzantinito al extraer a poner banderillas, arrojándolo al suelo. Una vez en él, lo recogió nue-va-mente produciéndole una herida por des-garro en la mejilla derecha y algunas contusiones en distintas partes del cuer-po.

En un principio se creyó que la herida no tenía importancia; pero después se vió que reviste alguna gravedad.

Academias y sociedades.

Sociedad ginecológica espa-ñola.—Presidida por el director de Sa-nidad, doctor Cortezarena, ha celebrado esta Sociedad la inauguración del año económico.

Academia de Medicina. La Real Academia de Medicina, de Madrid ha celebrado la solemne sesión inau-gural del año 1900.

El Dr. Fernandez Caro leyó un dis-curso sobre «Conflicto entre la Higiene y las necesidades de la educación moder-na».

Ateneo de Madrid. El maestro Pedrell ha reanudado en el Ateneo de Madrid sus conferencias sobre *El drama lírico y Wagner*.

Examinó los ensayos de cantos popu-lares en el drama lírico; la aparición en 1669 de la ópera bufa en Florencia, y la comedia musical en 1709 en Nápoles;

analizó el verdadero sentido de ambas es-cuelas, siendo, entre todas las italianas, la veneciana la que tuvo más importan-cia; de ella tomó sus primeros elemen-tos la ópera germánica. Estudió los adelan-tos que dicha escuela introdujo en la or-questa y censuró a los poetas italianos de ópera.

Union Ibero-Americana. La Sociedad Union Ibero-Americana ha ini-ciado una serie de importantes trabajos. Además del Congreso Social y Econó-mico Ibero-Americano, se propone poner en práctica cuanto antes su proyecto de Museo de informaciones comerciales y pre-parar los elementos necesarios para la Exposición permanente de productos his-pano americanos.

Periódicos y revistas

Boletín de electricidad. Se ha publicado el primer número del *Boletín de Electricidad*, órgano en la prensa de la *Compañía de Electricidad Thomson-Houston del Mediterráneo*, domiciliada en Madrid.

Dicho número contiene variados traba-jos de interesante lectura.

El mundo oficial.

Pensiones. De R. O. se ha dis-puesto que se abonen las correspondien-tes pensiones a doña María Soledad Rubi-Gutiérrez y hermanos; a doña María de los Milagros Gómez de Quijano; a doña Josefina Bringa Aguilar, a doña María Gar-cía Ruiz de Villas, a doña Dolores Fout-cuberta Puig, a doña Francisca Aguilar-Sinorri, a doña María Castaño Galindo, a doña Concepción Canedo e hijos, a doña Felipa Ferrer Varela, a doña Ama-lia Santiago Murgues, a doña Antonia Mareo Enjuanes, a doña Concepción Sil-

va Rodríguez, a doña Jesusa Muñoz Díaz, a doña Vicenta Porcel Martí, a doña Gala López Santana y a otras de menor participación.

Notarías. Se anuncia a concurso por el plazo de treinta días, la provision de las notarías de Urbique (Cádiz) de Ji-mena, de Jerez de la Frontera, de Mar-chena y de Lucena.

Deuda pagada. El alcalde de Ge-res del Marquésado ha remitido al Gober-nador, con destino a la Comisión Liquidadora de Cuentas disueltas de la península, una libranza de 80 pesetas importe de lo que aquel ayuntamiento adeudaba a dicha comisión.

Multas. El Gobernador ha comi-nado al alcalde de Colomera con la multa de 100 pesetas, si en el término de tres días no hace efectiva otra de 37'50 pesetas que le impuso, por no haber cumplido los servicios reclamados por el capitán general de la región.

—Al de Velez Benadilla ha comina-do también el Gobernador con una multa de 100 pesetas si, en igual plazo, no sa-tisface las dietas devengadas, al Comisi-onado D. Pedro López Argüeta.

Dietas. Se ha ordenado al alcalde de Ferreira que abone a D. Manuel Gar-cía Cabrera las dietas que tiene devenga-das como comisionado, por igual concep-to que el anterior.

Requisitorias. El Juzgado de in-strucción de Santafé, cita a un vecino de Chuschna, que en la madrugada del 15 de Setiembre último acompañó a Agustín Navarro Pérez y Antonio García Ríos, hurtando una yegua y su rastra, propie-dad de doña Isabel Villalba Pérez, en el cortijo de Daiznauz, término de Pinos Puente.

Sobreseimiento. El Juzgado del Salvador ha sobreseído la causa que se instruye contra D. Miguel Medina Torres y otros de Pulianillas, por malversación de fondos.

Protesta. D. José de la Plaza Ruiz y otros vecinos de Alhendin han presen-

tado escrito, protestando de la elección municipal verificada en aquel pueblo el 21 del corriente.

El mencionado escrito ha pasado a in-forme de la Comisión provincial.

Abono de deuda. El Gobernador ha enviado a informe del alcalde de Char-ches un escrito de D. Juan Ramon Tu-baldo, en símplica de que se le abone cer-ta cantidad que se le adeuda, como secre-tario que fué de aquel ayuntamiento el año 1893-94.

Reclamación de anteceden-tes.—El Juzgado de Instrucción de Iz-mallos ha reclamado varios antecedentes relativos a la elección celebrada en 12 de Noviembre último.

Llamamientos. La Alcaldía lla-ma, para entregárselas sus alcances, a Victoriano Flores Cano, Juan Checa Va-llecillos, Salvador Moreno Díaz, Fran-cisco Asís Esteban, Emilio Fernández Maldonado, Antonio de la Santísima Tri-nidad, Miguel Gutiérrez Ortigosa, Feli-pe Quesada de la Torre, Francisco Espi-nosa Cano, Pedro Martín Moya, Grego-rio López Casanova, Rufino Espinosa Ar-nando, José Romero López, Angel Ri-chat Martínez, Pedro Martínez Moya, Miguel Portellano Rosendo, Manuel Lo-péz Hernández, Antonio Martín Arque-lada, José Cárdenas Oliva, José Garri-do Avilés, Antonio Molina Rodríguez, Gabriel Baeza Olivares y Miguel Cama-cho Torres.

Ciudad Real. 1. vino, Contreras.—1, idem, Martín.

Murcia. 1. drogas, González.—2, pi-miento, Romero.—4, id. Ballesta.—2, idem, Tercero.—1, id., Rodríguez.—1, idem, Casares.—1, id., Cabrera.

Madrid. 2. material, Guiral.—1, cur-tidos, Garzon.—2, idem, Tuxet.—290, gnano, González.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga. Se vendieron ayer 67 quintales métricos de trigo, de 31'30 a 33'50 pesetas quintal.—Quedó una existencia de 1.469 quintales.

Los 67 quintales métricos equivalen a 156 fanegas vendidas de 54 a 60 reales fanega.

La cebada, de 24 a 25'50; las habas de 24 a 25, y el maíz, de 25 a 26.

Servicio de la plaza. E orde-

nado para hoy es el siguiente:

Parada Córdoba.—Jefe de día, don José Mendez Veillido, comandante de Ar-tillería.—Imaginaria, don Vicente Hino-josa Luque, comandante de Vitoria.—Vi-sita de hospital y reconocimiento de pro-visiones, don Vicente Juan Pons, segun-do capitán de Vitoria.—Planton en el Go-bierno militar, Córdoba.—Planton en el parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Mercaderías. Ayer llegaron a esta capital, las siguientes:

Valencia. 4 bultos de suela para Gui-jarro.

Barcelona. 1. tejidos, Gomez.—1, id., Torres.—1, salchi hor, Casares.

Empalme. 60, petróleo, Villanueva.—12, id., Calvache.—10, id., Luzon.

Málaga Puerto.—4, tejidos: 23, terci-dos; 2, yute, y 10, vacíos; Mena.—45, hierro, Olivares.—25, id., Ortega.—6, aisladores, Lebon.—1, cerveza, Lopez.—2, yute, Barrecheguren.

Málaga. 15, tejidos, Olmedo.—19, id., Echevarría.—2, café, Ballesta.—5, al-midón, González.—5, id., Perez.—6, yute, Lopez.

Ciudad Real. 1. vino, Contreras.—1, idem, Martín.

Murcia. 1. drogas, González.—2, pi-miento, Romero.—4, id. Ballesta.—2, idem, Tercero.—1, id., Rodríguez.—1, idem, Casares.—1, id., Cabrera.

Madrid. 2. material, Guiral.—1, cur-tidos, Garzon.—2, idem, Tuxet.—290, gnano, González.

Para folletos y libros

DEFENSOR época nueva y muy elegán-te, fundada en Italia.—Bases Católicas, principal, en muchos encargos.

VINO DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAU

Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer orden, indicado en la *Fosfatúria*, la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Convalecencias*, y de modo general, en todos los casos en los que la nutrición está comprometida. Se prepara también en forma de Jarabe, Capsulas, Granulado.

Depósito en PARÍS: 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias de España y América.

ABONOS. Amadeo Cros.

Princesa, 21.—Barcelona.

FABRICA EN BADALONA

de productos químicos para la Industria y Agricultura.

Primeras materias para Abonos.

Sulfato de amoníaco, Superfosfatos, Sales potásicas, Nitrato de soda, Sulfatos de hierro y de cobre, etc. etc.

DEPOSITOS en Alhambra, Alcazar, Granada, Málaga, Motril, Paeajes, Sueca, Valencia y Zaragoza.

Depósito en GRANADA: Calle de San Juan de Dios, n.º 3

Despacho y Oficinas, casa del Representante D. JUAN VILCHEZ ATIENZA, calle de Lucena, núm. 7, a quien deben dirigirse para encargos, folletos e instrucciones.

Representante en MOTRIL, D. Vicente González.

A LA GRAN LEGION DE ENFERMOS NERVIOSOS

El Antinervioso Howard es el más poderoso tónico conocido del sistema nervioso y el regulador más infonioso de sus trastornos funcionales. Está indicado para entrar crámbidos, hipocondría, todo dolor, neurálgias, jaquecas, gastralgias (dolor de estómago), insomnio, vértigos, mareos, desvanecimientos, dolor de cabeza, debilidad cerebral, del oído y de la vista, asma nervioso, palpitaciones nerviosas, dolor que precede a las reglas, histerismo, parálisis, febrilidad, etc.—El enfermo que hace uso del Antinervioso Howard, experimenta rápidamente tales resultados que le dejan suspendido el juicio, al punto de no poder creer en los efectos tan pronto y sorprendentes del medicamento. Desaparecen el apetito, si antes estaba decaído; regularizarse las digestiones, si antes eran difíciles y tumultuosas; al decaimiento profundo y a la falta de energía en las determinaciones sucede el vigor y tal entera de voluntad, que el individuo llega a creerse transformado en otro. Se afina la memoria, se robustece la inteligencia, el pensamiento adquiere mayor consistencia, vuelven las ideas con la nitidez y claridad apocéticas, y sin la fiebre y confusión en que poco ha veías envueltas, siente más pronto la forma de las ideas y el discernir agradable y fácil. A estas modificaciones sucesivas de una más fácil respiración, la sensación de la tranquilidad y marcha normal del corazón, un sueño tranquilo, reposado y reparador, del que sale cada día más fuerte, ágil y activo. Pero estas profundas y rápidas modificaciones que introducen el medicamento en el organismo no paran ahí; continúan persistentes y progresivas hasta que hacen desaparecer toda huella del padecimiento nervioso. El Antinervioso Howard no contiene opio ni sus sales, ni bromuros, ni calmantes. Los individuos cuyo sistema nervioso se halla en constante tensión por las condiciones especiales de la vida moderna, las luchas, vida rebosante de placeres, preocupaciones, ansias de glorias, de riquezas, escritores políticos, bolistas, etc., hallarán el seguro de su salud, de su tranquilidad y de su vida en el Antinervioso Howard; 4 pesetas caja. Se manda por el correo previo envío del importe en sellos de giro.—Venta, boticas y droguerías.

En GRANADA. Ortiz Pujadas, San Jerónimo, 13, y Galvez, Mesones, 162 y demás bien surtidas.—Depósito general y único para la venta en España, GUILLERMO GARCIA, Capellanes, 1. MADRID.

GRANADA Recogidas.

GRANADA Recogidas.

GRANADA Recogidas.

GRANADA Recogidas.

GRANADA Recogidas.

GRANADA Recogidas.

GRANADA Recogidas.

GRANADA Recogidas.

GRANADA Recogidas.

GRANADA Recogidas.

GRANADA Recogidas.

GRANADA Recogidas.

GRANADA Recogidas.

GRANADA Recogidas.

GRANADA Recogidas.

GRANADA Recogidas.

GRANADA Recogidas.

GRANADA Recogidas.

GRANADA Recogidas.

GRANADA Recogidas.

GRANADA Recogidas.

GRANADA Recogidas.

GRANADA Recogidas.

GRANADA Recogidas.

ASMA-OPRESIÓN

Los Cigarrillos Indios de Grimault y C^a

son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectoración.

En PARÍS, 8, rue Vivienne

Y EN TODAS LAS FARMACIAS

PREPARACIONES DE GONZALEZ PIREALES.

Farmacia de San Gil.—Granada.

Panacea de la dentición. Cars todos los padecimientos que acompaña a la salida de los dientes, tales como diarreas, rebeldías a todo tratamiento, dolores, ataques convulsivos y calenturas, facilitando el trabajo.

Caja, 6 rs.; botella, 8; frasco, 4.

Quindina dulce. Esta preparación de indispensable necesidad en la terapéutica infantil, permite administrar la quina en todos los casos en que se encuentran indicados, sin que el sabor amargo sea ya un obstáculo para su empleo.—Se expone en cajas que contienen diez papeles y cada uno diez centigramos del mejor sulfato de quina.—Caja, 8 reales.

PREPARACIONES DE GONZALEZ PIREALES.

Farmacia de San Gil.—Granada.

Panacea de la dentición. Cars todos los padecimientos que acompaña a la salida de los dientes, tales como diarreas, rebeldías a todo tratamiento, dolores, ataques convulsivos y calenturas, facilitando el trabajo.

Caja, 6 rs.; botella, 8; frasco, 4.

Quindina dulce. Esta preparación de indispensable necesidad en la terapéutica infantil, permite administrar la quina en todos los casos en que se encuentran indicados, sin que el sabor amargo sea ya un obstáculo para su empleo.—Se expone en cajas que contienen diez papeles y cada uno diez centigramos del mejor sulfato de quina.—Caja, 8 reales.

PREPARACIONES DE GONZALEZ PIREALES.

Farmacia de San Gil.—Granada.

Panacea de la dentición. Cars todos los padecimientos que acompaña a la salida de los dientes, tales como diarreas, rebeldías a todo tratamiento, dolores, ataques convulsivos y calenturas, facilitando el trabajo.

Caja, 6 rs.; botella, 8; frasco, 4.

Quindina dulce. Esta preparación de indispensable necesidad en la terapéutica infantil, permite administrar la quina en todos los casos en que se encuentran indicados, sin que el sabor amargo sea ya un obstáculo para su empleo.—Se expone en cajas que contienen diez papeles y cada uno diez centigramos del mejor sulfato de quina.—Caja, 8 reales.

PREPARACIONES DE GONZALEZ PIREALES.

Farmacia de San Gil.—Granada.

Panacea de la dentición. Cars todos los padecimientos que acompaña a la salida de los dientes, tales como diarreas, rebeldías a todo tratamiento, dolores, ataques convulsivos y calenturas, facilitando el trabajo.

Caja, 6 rs.; botella, 8; frasco, 4.

Quindina dulce. Esta preparación de indispensable necesidad en la terapéutica infantil, permite administrar la quina en todos los casos en que se encuentran indicados, sin que el sabor amargo sea ya un obstáculo para su empleo.—Se expone en cajas que contienen diez papeles y cada uno diez centigramos del mejor sulfato de quina.—Caja, 8 reales.

PREPARACIONES DE GONZALEZ PIREALES.

Farmacia de San Gil.—Granada.

Panacea de la dentición. Cars todos los padecimientos que acompaña a la salida de los dientes, tales como diarreas, rebeldías a todo tratamiento, dolores, ataques convulsivos y calenturas, facilitando el trabajo.

Caja, 6 rs.; botella, 8; frasco, 4.

Quindina dulce. Esta preparación de indispensable necesidad en la terapéutica infantil, permite administrar la quina en todos los casos en que se encuentran indicados, sin que el sabor amargo sea ya un obstáculo para su empleo.—Se expone en cajas que contienen diez papeles y cada uno diez centigramos del mejor sulfato de quina.—Caja, 8 reales.

PREPARACIONES DE GONZALEZ PIREALES.

Farmacia de San Gil.—Granada.

Panacea de la dentición. Cars todos los padecimientos que acompaña a la salida de los dientes, tales como diarreas, rebeldías a todo tratamiento, dolores, ataques convulsivos y calenturas, facilitando el trabajo.

Caja, 6 rs.; botella, 8; frasco, 4.

Quindina dulce. Esta preparación de indispensable necesidad en la terapéutica infantil, permite administrar la quina en todos los casos en que se encuentran indicados, sin que el sabor amargo sea ya un obstáculo para su empleo.—Se expone en cajas que contienen diez papeles y cada uno diez centigramos del mejor sulfato de quina.—Caja, 8 reales.

PREPARACIONES DE GONZALEZ PIREALES.

Farmacia de San Gil.—Granada.

Panacea de la dentición. Cars todos los padecimientos que acompaña a la salida de los dientes, tales como diarreas, rebeldías a todo tratamiento, dolores, ataques convulsivos y calenturas, facilitando el trabajo.

Caja, 6 rs.; botella, 8; frasco, 4.

Quindina dulce. Esta preparación de indispensable necesidad en la terapéutica infantil, permite administrar la quina en todos los casos en que se encuentran indicados, sin que el sabor amargo sea ya un obstáculo para su empleo.—Se expone en cajas que contienen diez papeles y cada uno diez centigramos del mejor sulfato de quina.—Caja, 8 reales.

PREPARACIONES DE GONZALEZ PIREALES.

Farmacia de San Gil.—Granada.

Panacea de la dentición. Cars todos los padecimientos que acompaña a la salida de los dientes, tales como diarreas, rebeldías a todo tratamiento, dolores, ataques convulsivos y calenturas, facilitando el trabajo.

Caja, 6 rs.; botella, 8; frasco, 4.

Quindina dulce. Esta preparación de indispensable necesidad en la terapéutica infantil, permite administrar la quina en todos los casos en que se encuentran indicados, sin que el sabor amargo sea ya un obstáculo para su empleo.—Se expone en cajas que contienen diez papeles y cada uno diez centigramos del mejor sulfato de quina.—Caja, 8 reales.

PREPARACIONES DE GONZALEZ PIREALES.

Farmacia de San Gil.—Granada.

Panacea de la dentición. Cars todos los padecimientos que acompaña a la salida de los dientes, tales como diarreas, rebeldías a todo tratamiento, dolores, ataques convulsivos y calenturas, facilitando el trabajo.

Caja, 6 rs.; botella, 8; frasco, 4.

Quindina dulce. Esta preparación de indispensable necesidad en la terapéutica infantil, permite administrar la quina en todos los casos en que se encuentran indicados, sin que el sabor amargo sea ya un obstáculo para su empleo.—Se expone en cajas que contienen diez papeles y cada uno diez centigramos del mejor sulfato de quina.—Caja, 8 reales.

PREPARACIONES DE GONZALEZ PIREALES.

Farmacia de San Gil.—Granada.

Panacea de la dentición. Cars todos los padecimientos que acompaña a la salida de los dientes, tales como diarreas, rebeldías a todo tratamiento, dolores, ataques convulsivos y calenturas, facilitando el trabajo.

Caja, 6 rs.; botella, 8; frasco, 4.

Quindina dulce. Esta preparación de indispensable necesidad en la terapéutica infantil, permite administrar la quina en todos los casos en que se encuentran indicados, sin que el sabor amargo sea ya un obstáculo para su empleo.—Se expone en cajas que contienen diez papeles y cada uno diez centigramos del mejor sulfato de quina.—Caja, 8 reales.

PREPARACIONES DE GONZALEZ PIREALES.

Farmacia de San Gil.—Granada.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO

GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

PREPARACIONES DE GONZALEZ PIREALES.

Farmacia de San Gil.—Granada.

Panacea de la dentición. Cars todos los padecimientos que acompaña a la salida de los dientes, tales como diarreas, rebeldías a todo tratamiento, dolores, ataques convulsivos y calenturas, facilitando el trabajo.

Caja, 6 rs.; botella, 8; frasco, 4.

Quindina dulce. Esta preparación de indispensable necesidad en la terapéutica infantil, permite administrar la quina en todos los casos en que se encuentran indicados, sin que el sabor amargo sea ya un obstáculo para su empleo.—Se expone en cajas que contienen diez papeles y cada uno diez centigramos del mejor sulfato de quina.—Caja, 8 reales.

PREPARACIONES DE GONZALEZ PIREALES.

Farmacia de San Gil.—Granada.

Panacea de la dentición. Cars todos los padecimientos que acompaña a la salida de los dientes, tales como diarreas, rebeldías a todo